



REINSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES,
MODALIDAD PRIVADA, A EXEQUIEL MARCOS LARA
CHOQUE.

0357

RESOLUCION EXENTA N° _____

Arica, 11 SEP 2014

VISTOS :

- 1) La Solicitud ingresada a esta Seremi MINVU el 03 de Septiembre del 2014, presentada por Exequiel Marcos Lara Choque, para reinscribirse en 4ta categoría del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, modalidad privada, para ejercer en la I, II y XV Regiones del País.
- 2) Los antecedentes exigidos, según pauta para su reinscripción;
- 3) El Informe Técnico N° 33 del 10 de Septiembre del 2014, el cual indica que cumple con los requisitos exigidos.
- 4) El D. S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el D. O. de 13.08.1997. y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU;
- 5) Lo dispuesto en el D. L. 1.305, publicado en el D. O. de 19.02.1976.;
- 6) La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de trámites de toma de razón de la Contraloría General de la República;
- 7) Las facultades que me confieren los D.S. N° 397/76 y N° 45 del 28 de Marzo del 2014, ambos del MINVU dicto lo siguiente :

RESOLUCIÓN:

- 1.- Reinscríbese en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en **CUARTA CATEGORIA**, a **"Exequiel Marcos Lara Choque"** para ejercer en las regiones I, II y XV, del País.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.



FERNANDO ROBLEDO HINOJOSA
Secretario Regional
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION DE ARICA Y PARINACOTA (S)

FRH/LAF/JVZ/moc.

REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

DISTRIBUCION:

1. Coordinador Nac. Reg. Nac. de Const. Viv. Soc., Modalidad Privada.
2. Seremi MINVU Región Arica y Parinacota.
3. Depto. Planes y Programas Arica y Parinacota.
4. Registros Técnicos.
5. Unidad Jurídica.
6. Carpeta Interesado.
7. Oficina de Partes.
8. Ley de transparencia art.n° 7/g